



## CERTIFICACIÓN PUNTO DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal de la Villa de San Antonio, Comayagua **CERTIFICA QUE:** en el libro original de Actas y Acuerdos Municipales que lleva este registro correspondiente al año 2018, Tomo 43, Folio 308 sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2018, se encuentra el preámbulo y Punto de Acta que en su parte resolutive literalmente dice: **ACTA No 16:** punto del orden del día **(8) Aprobación y autorización del nuevo logotipo de la alcaldía municipal de la Villa de San Antonio,** Después de expuesto y socializado el logotipo de la alcaldía municipal, la corporación en pleno aprueba el logotipo presentado por el Sr. Alcalde Municipal Néstor Joel Mendoza Padilla. **(9) Presentación del organigrama por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Doctora Cristhy Amador.** Después de discutido el organigrama y escuchar al Asesor legal en cuanto a la situación de demandas que presenta actualmente la alcaldía por los salarios dejados de percibir y el ajuste al mismo, por ciertos exempleados, de la misma forma se tuvo la participación del Abg. Héctor Torres presidente de la comisión ciudadana de transparencia en cuanto al respeto de los Derechos, remuneraciones y aranceles de los empleados, él mira factible la permanencia de los empleados presentados en el organigrama, el regidor 5to David Omar Fiallos recomienda tener sumo cuidado con el personal que requiere el respeto del arancel y saber el renglón presupuestado de donde se tomaran dichos pagos, después de discutido, socializado y presentado el perfil de cada empleado el organigrama queda estructurado y aprobado por la corporación unánimemente de la siguiente manera: 1) Cristhy Melissa Amador Torres 0801-1990-11573 Jefe de recursos humanos 2) Cinthia Vanessa Rubio Martínez 0319-1996-00418, asistente de secretaria municipal. 3) Fidel Antonio Bonilla Bautista 1208-1987-00740, Caja General. 4) Karla Leticia Salinas Martínez 0319-1986-00317, contadora y presupuesto. 5) José Raúl Vanegas Colindres 0319-1984-00031, Jefe de Compras. 6) Karen Yaritza Alonzo Rivera 0319-1993-00137, asistente del depto. de compras. 7) Erik Ricardo Macias Fernández 0319-1986-00132, Jefe del depto. control

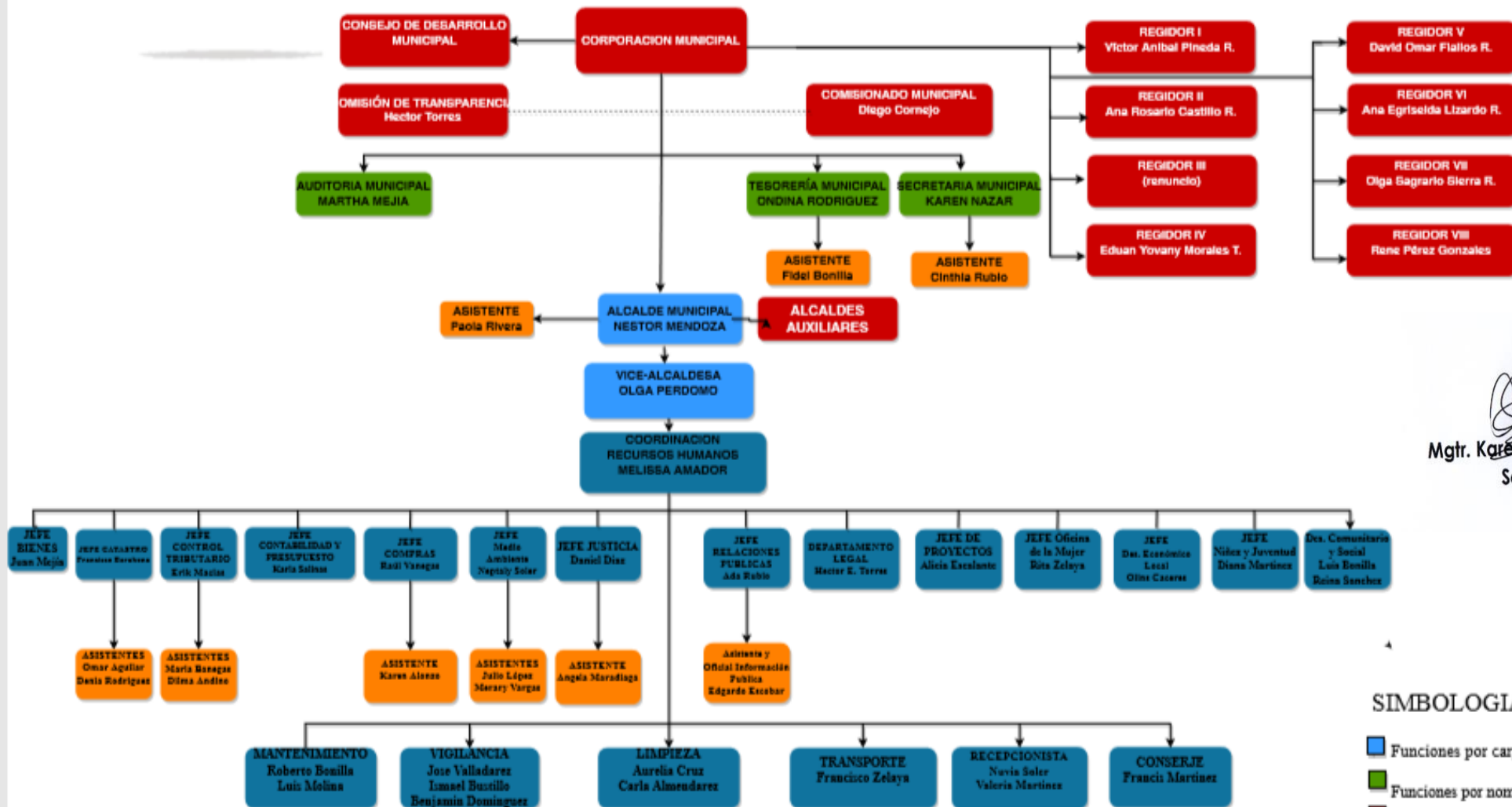
tributario, 8) María Concepción Banegas Mejía 0319-1977-00086, asistente del depto. de control tributario. 9) Dilma Zelenia Andino Valle 0319-1990-00407, asistente del depto. de control tributario. 10) Daniel Alonso Díaz Estrada 0319-1981-00074, Jefe de Justicia Municipal. 11) Ángela Lurdis Maradiaga Rivera 0319-1950-00081, asistente del Depto. de justicia municipal. 12) Francisco Barahona Velásquez 0319-1962-00044, Jefe de depto. de Catastro. 13) Delmin Omar Aguilar Hernández 1206-1991-00174, Asistente del depto. Catastro. 14) Denia Jisel Rodríguez Hernández 0319-1991-00533, Secretaria del depto. de Catastro. 15) Neptaly Soler Moreno 0501-1963-00126, Jefe del depto. Unidad del Medio Ambiente UMA, 16) Diana Nicole Martínez Mejía 0319-1997-00431, Asistente depto. de la UMA, 17) Julio Cesar López 1324-1942-00013, Asistente del depto. de la UMA. 18) Jesús Enrique Rivera 0319-1979-00168, Asistente del depto. de la UMA, 19) Ada Carolina Rubio Sánchez 0319-1982-00214, Jefe de depto. Relaciones Públicas. 20) Edgardo Escobar Mejía 0319-1993-00426, Asistente del depto. Relaciones Públicas, 21) Alicia Alejandra Escalante Rivera 0319-1991-00470, Jefe del depto. de Proyectos. 22) Jorge Luis Bonilla Ávila 0319-1986-00379, Asistente del depto. de Proyectos. 23) Olins Iveth Cáceres Torres, 0319-1985-00190, Jefe del depto. Desarrollo Económico y Social. 24) Rita Lizeth Zelaya Calderón 0319-1991-00279, Jefe de la Oficina de la mujer. 25) Sindy Valeria Martínez Varela 0319-1989-00347, Jefe de la Oficina de la Niñez y la Juventud. 26) Reina Eveli Sánchez Montesinos 0319-1984-02228, Jefe de Oficina de Desarrollo Comunitario. 27) Héctor Eliseo Torres Rivera 0319-1981-00293, Jefe del Depto. de Asesoría legal. 28) Luis Miguel Molina Medina 0319-1994-00146, Técnico Electricista. 29) Roberto Carlos Bonilla Escalante 0501-1980-00163, coordinador de Mantenimiento. 30) José Gustavo Valladarez Guardiola 0501-1950-00479, Vigilante. 31) Benjamín Domínguez Hernández 0319-1967-00143, Vigilante. 32) Ismael Bustillo Castro 0319-1961-00122, Vigilante. 33) Aurelia Cruz Mendoza 0301-1971-01309, Aseadora. 34) Carla Mirea Almendares Moreno 0319-1984-00051, Aseadora. 35) Francis Asolia Martínez Hernández 0319-1978-00102, Conserje. 36) Nazrry Paola Rivera Mejía 0319-1994-00264, Recepción. 37) Merary Elizabeth Vargas Benítez 0501-1979-07078, Recepción. 38) Nuvia Lorena Torres Soler 0319-1970-00195, Recepción. 39) José Francisco Zelaya Rivera 0319-1980-00238, Motorista. 40) Juan Carlos Mejía 0319-1979-00168, Jefe del depto. de bienes

municipales. Los funcionarios son tres más el alcalde y vicealcaldesa...conformando el equipo de trabajo de la alcaldía municipal con 45 miembros al servicio de la comunidad. Cabe destacar que el personal está calificado para el puesto de trabajo, llevando tres meses de administración y ejecutando ya la primera evaluación del desempeño, se hicieron las primeras rotaciones tomando en cuenta dicha evaluación. El señor Alcalde manifiesta que todo lo expuesto anteriormente esta cotejado, estudiado y analizado para tomar la decisión del organigrama que por ende marca el trabajo eficiente y eficaz, con una orientación específica a la atención con responsabilidad, honestidad y beligerancia a favor de la ciudadanía. El asesor legal Héctor Torres manifiesta que, aunque tiene sus derechos y son irrenunciables el jamás demandará la alcaldía para que se le pague lo que por su profesión y trabajo requiere cancelarle en base al arancel, su ética no le permite perder la visión que como equipo han tenido para mejorar la situación del municipio. De la misma forma queda sin valor y efecto la asignación como Asesor Legal al abogado Héctor Torres que se propuso como tal en acta 06, tomo 43, folio 251 del año 2018, ya que ahora se conforma en el organigrama el departamento de asesoría legal, quedando su persona como Jefe del Departamento Legal **-ES CONFORME A SU ORIGINAL.** - Extendida en la Villa de San Antonio Departamento Comayagua, al 26 de mayo de 2018.

  
  
**Mgtr. Karen Ninoska Nazari Valladares**  
**Secretaria Municipal**

# ORGANIGRAMA MUNICIPAL

## 2018



  
 Mgtr. Karen Ninóska Nolasco Valladares  
 Secretaria Municipal

- SIMBOLOGIA**
- Funciones por cargo de Eleccion Popular
  - Funciones por nombramiento de la Corporación Municipal
  - Autoridades Superiores y de Apoyo
  - Direcciones y Departamentos
  - Asistentes y Tecnicos